



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.195/

RETIRO, 17 de Octubre 2014.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Solicitud de fecha 25 de Abril del 2014, del Presidente de la organización Comunitaria de carácter Funcional denominada "Club Deportivo Piguchén Unido" y ficha de Identificación de Proyecto.

4.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 66° Ordinaria celebrada el día Jueves 25 de Septiembre 2014.

5.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 01, a fojas 25 bajo el número 112 con fecha 17 de Octubre del 2014 disponible en Secretaría Municipal.

6.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

(PROSIGUE PAG. 2)

(DEC. EXT. N°3.195 DEL 17 OCT. 2014)

INSTITUCIÓN "Club Deportivo Piguchén Unido".

R.U.T. N°65.090.412-5

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 23 del 27 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Ministerio del Interior (SUBDERE) inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 1 Fs.56-57.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N°112 del 17 de Octubre del 2014, libro 01, fojas 25.-


OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para ser utilizados en compras de materiales de Construcción para materialización de duchas.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$200.000.- (Doscientos mil pesos).-

2.- IMPUTESE, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 010 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurídicas Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$200.000.- del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
 - 2.- Secretaria Comunal de Planificación
 - 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
 - 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta fotocopia solicitud de subvención)
 - 5.- Diario Mural
 - 6.- Persona Jurídica individualizada: "Club Deportivo Piguchén Unido"
 - 7.- Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos (Fotoc. para concejo).
-